

Intervención íntegra de Delmiro Prieto con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down

Por primera vez Naciones Unidas ha declarado un día mundial del Síndrome de Down. La fecha no es casual: 21 de marzo, 21 del 3. Una cita que queremos aprovechar para poner de manifiesto una vez más la necesidad y el derecho de todas las personas de formar parte de la sociedad que nos es común, sociedad plural y diversa, siendo esa diversidad la que nos enriquece como tal.

Me van a permitir que no haga alusión a personas con Síndrome de Down porque entiendo que siendo, ante todo y sobre todo, personas, con nuestras semejanzas y diferencias, no hay motivo para tener que añadir calificativo alguno al hacer tal referencia.

A todos se nos conoce por nuestro nombre. No hagamos diferencias donde no las hay.

Todos somos útiles a la sociedad, todos tenemos capacidades y también debilidades y nadie debe asumir el derecho a decidir por los demás, salvo aquellos casos que las circunstancias obliguen a ello por alguna causa que así lo exija.

Algunas personas necesitan algo más de apoyo que otras para alcanzar sus metas, sí, pero estamos viendo que con ese apoyo todo es posible, los hechos lo demuestran.

Para conseguir esos fines es indispensable una educación inclusiva en un entorno normalizado donde los alumnos con necesidades educativas especiales no sólo estén en un centro educativo sino que además reciban la atención necesaria para que su formación sea la adecuada a sus capacidades. Es decir, estén escolarizados.

A modo de ejemplo el pasado curso unos 200 alumnos en Galicia formaron parte del sistema educativo ordinario y nuestros profesionales prestaron asesoramiento pedagógico a más de 130 colegios.

Es necesaria una formación profesional adecuada para la adquisición de los conocimientos fundamentales para el desempeño de una profesión. Pasos previos para lograr el objetivo final, que nos otro que la incorporación al trabajo y con ello lograr la independencia y libertad a las que toda persona aspira.

Durante el pasado ejercicio 129 personas de nuestras organizaciones han contado con un contrato de trabajo, aumentando en un 6% los resultados con respecto al año anterior, y con un 41,5% de contratación indefinida.

Unos resultados, permítanme hacer esta puntualización, doblemente destacados:

En primer lugar, por consolidar una apuesta de la empresa ordinaria por la empleo de personas valorando sus capacidades.

Y, en segundo lugar, por incrementar unos resultados de inserción laboral dentro de una coyuntura tan adversa como la actual.

A veces es inevitable tener que dar datos para tratar de explicar hechos, pero estos que acabo de dar les pido que no los tengan en cuenta. Hay algo mucho más importante.

Detrás de cada dato hay una historia de superación personal con nombre y apellidos, con rostro y voz propia.

Detrás de cada dato hay una persona que está demostrando con su capacidad, que puede hacer y que puede ser, algo que en no pocas ocasiones nos empeñamos en tratar de impedirles.

Todas las personas tienen derecho a un futuro digno y a vivir de acuerdo con sus aspiraciones y sus sueños.

Para lograrlo, no nos detendremos en nuestra lucha contra la estigmatización social, contra los prejuicios y los estereotipos, y contra las leyes y normativas que limitan derechos y libertades. Al igual que en todas las conquistas sociales a lo largo de la historia, la justicia social y la igualdad de oportunidades y de derechos son nuestros baluartes.

Hoy queremos compartir con todos este primer día mundial del Síndrome de Down con el ánimo y la esperanza de que pronto dejará de ser un día de reclamación para ser el día de la celebración de una conquista.

Entre todas y todos, con vuestra ayuda, la de quienes nos apoyáis y contribuís con vuestro esfuerzo personal, profesional o institucional a construir una sociedad más plural, diversa y tolerante, conseguiremos llegar al final de este camino.

Recordemos: no hay discapacidades, hay sociedades inaccesibles

Muchas gracias